

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO NÚMERO 090

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2019-00034	SUCESIÓN Verbal-		MARIA DEL CARMEN RAYO (QEPD.)	NOV-24-2020		A los autos información
2020-00021	Restitución de Inmueble	SANDRA MILENA BUSTOS M.	JOSE RAUL URBINA BENAVIDES	NOV-24-2020		DIAN- Conmina a los actores
CUI. 2018-80032	PENAL	DANIELA FERNANDA ORTIGOZA NOVOA Y OTROS	GILBERTO MORA CASTIBLANCO	NOV-24-2020		1 Ordena Entrega Inmueble Local
2020-00032	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ZULMA YULIET TRIANA TRIANA	NOV-24-2020		Atiende ruego del abogado de los Lesionados. 1
						Atiende ruego actora tiene por corregida la demanda 1

El Peñon Cundinamarca, 25 de Noviembre de 2020.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA
Secretario.